
Resolución por la que se aprueba el Plan Anual de Contratación del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias para el ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, los contratos administrativos que celebren los organismos del Principado de Asturias con personalidad jurídica propia sometidos al derecho público se regirán por lo dispuesto en la legislación básica sobre contratos de las Administraciones Públicas, con las singularidades derivadas de su adecuación a la estructura orgánica del Principado de Asturias.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 37 de la Ley Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, en los organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración del Principado de Asturias, las competencias en materia de contratación a las que se refiere el citado precepto, serán ejercidas de conformidad con las normas que los regulan.

En el Ente Público el órgano de contratación es la persona que ostente la Presidencia del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 k) de su Reglamento de organización y funcionamiento, aprobado por Decreto 38/2005, de 12 de mayo, que ha delegado esta competencia, en los contratos de hasta de 500.000,00 euros, en quien ostente la Dirección General, según Resolución de 3 de octubre de 2023 (BOPA 17/10/2023).

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su Título I, capítulo II que se refiere a la publicidad activa, establece una serie de obligaciones para los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación, que habrán de difundir determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados. Y así en el artículo 6.2 se dispone que “Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente.”

Por su parte, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 28, punto 4 establece que “Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que, al menos, recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

En base a las previsiones efectuadas por las Áreas del Ente Público y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas citadas, el Plan Anual de Contratación del organismo recoge la información relativa a todos los contratos, con independencia de que estén o no sujetos a regulación armonizada, cuyo anuncio de licitación o anuncio previo de licitación está previsto publicar hasta el 31 de diciembre de 2026, independientemente de que la ejecución de la actividad de la contratación pública se vaya a desarrollar en el ejercicio presupuestario 2026 o en un período plurianual.

El Plan Anual de Contratación no tiene en ningún caso carácter vinculante para el órgano de contratación, teniendo el mismo una función informativa y no limitativa, no estando obligado a licitar todos los contratos o a hacerlo en las condiciones concretas anunciadas.

En consecuencia,

RESUELVO

Primero. Aprobar el Plan Anual de Contratación del Ente Público para el ejercicio 2026, que se incorpora como anexo a la presente Resolución.

Segundo. Disponer la publicación del Plan Anual de Contratación del Ente Público, en el perfil del contratante del Principado de Asturias, y en el portal de transparencia del Gobierno del Principado de Asturias.

En Oviedo, en la fecha de la firma
El Presidente
PD; el Director General
Resolución 03/10/2023 (BOPA de 17/10/2023)

ANEXO

Tipo de contrato	Objeto	Procedimiento	Valor estimado	SARA	Duración	Prórroga	C.P.V
Servicio	Limpieza de las oficinas del Ente Público	Abierto	440.971,04	Si	anual	Si	90911200
Servicio	Archivo del Ente Público	Abierto	169.617,75	No	anual	Sí	79560000 92512000
Servicio	Póliza de seguro todo riesgo de pérdidas o daños en determinados muebles e inmuebles en donde se ubican las oficinas del Ente Público	Simplificado abreviado	26.763,08	No	anual	Sí	66510000
Servicio	Recogida, traslado y entrega de documentación y otros elementos (paquetería) entre las oficinas del Ente Público	Simplificado abreviado	29.975,74	No	anual	Si	64122000
Servicio	Mantenimiento integral de diversas oficinas del Ente Público	Simplificado	103.758,49	No	anual	Sí	504132005 507000002 500000005
Suministro	Carburante	Basado en AM	991,74	No	anual	No	091000000
Servicio	Instalación puestos de trabajo virtualizados	Simplificado	107.438,02	No	6 meses	No	72260000
Suministro	Licencias Office 365	Simplificado abreviado	55.371,90	No	anual	No	48000000-8
Suministro	Licencias EDR para 350 puestos	Simplificado abreviado	41.322,31	No		No	48000000-8
Servicio	Mantenimiento de impresoras	Abierto	268.595,04	Si	4 años	Si	30125110 30232110 50323000
Suministro	Licencias Veeam Backup	Simplificado abreviado	34.710,74	No	3 años	No	48000000-8
Servicio	Nuevas	Simplificado	115.702,48	No	6 meses	No	72260000.

	funcionalidades cuadro de mando						
Servicio	Renovación mantenimiento servidores HP	Simplificado abreviado	20.661,16	No	Anual	No	50312600-1
Servicio	Migración sede por cambio tecnológico	Abierto	826.446,28	No	18 meses	No	72260000
Servicio	Mantenimiento Opentext	Simplificado abreviado	49.586,78	No	Anual	No	48000000-8
Suministro	Licencias Software	Abierto	206.611,57	No	4 años	No	48000000-8
Servicio	Mantenimiento cabinas HP respaldo	Simplificado abreviado	24.793,39	No	Anual	No	50312600-1
Suministro	Firewalls para CPD de respaldo	Simplificado abreviado	41.322,31	No	1 mes	No	32500000-8
Suministro	Cartones de bingo	Abierto	330.326,56	Si	24 meses	Si	22420000-0